CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº35

RANCAGUA, 01 de marzo de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 35

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 01 de marzo de 2022
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: **Valentina Cáceres Monsálvez** **Manuel Villagra Astorga**
Patricio Henríquez Henríquez **María del Carmen Orueta De Val**
Hugo Guzmán Millán **Emerson Avendaño Llanca**
Viviana Morales Sandoval **Jacqueline Vidal Délaigue**
Carlos Arellano Baeza **Cristian Toledo Ponce**

FUNCIONARIOS	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
MUNICIPALES	**Cristian Arancibia Santibañez**	**Director Asesoría Jurídica**
ASISTENTES	**Víctor Salas Suarez**	**Director de Control**
	Eduardo García Chinchón	**Director SECPLAC**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora de DIDECO**
	Rodrigo Rosales	**Director (E) DAF**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 35

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para otorgamiento de la Condecoración medalla **"Día Internacional de la Mujer"**.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: expediente 5692/2022, de fecha 22 de febrero 2022, referido al Pase N°1655, de 22 de febrero 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.-Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 35

Temas a Tratados:

1.- Acuerdo para otorgamiento de la Condecoración medalla **"Día Internacional de la Mujer"**.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: Expediente 5692/2022, de fecha 22 de febrero 2022, referido al Pase N°1655, de 22 de febrero 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario**.**

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días a los Concejales, Concejalas también a los Funcionarios y Funcionarias Municipales que están conectados y por supuesto los vecinos de Rancagua. En esta Sesión Ordinaria Nº 35 del Concejo Municipal.

En este caso está el punto único, de la Tabla, que es el Acuerdo para Otorgamiento. Condecoración, Medalla Día Internacional de la Mujer.

Y va a exponer en este caso lo vio la Presidenta de la Comisión ayer o ¿No? tuvieron Comisión.

Lo expone primero, la Presidenta de la Comisión, y después damos los. Antecedentes lo vimos con la Presidenta y con la directora de DIDECO, lo va a exponer la Administradora Municipal, después.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Buenos días. Buenos días Alcalde. Ayer fue convocada la primera reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género con el objetivo de presentar los nombres para la Condecoración con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

La Directora de Desarrollo Comunitario, la Señora María Teresa Hernández. Nos relató de la manera que se realizó esta búsqueda de las personas a través de unos Cabildos que habrían sido realizados el 31 de enero del presente año, donde los Dirigentes tuvieron la oportunidad de presentar nombres que a juicio todos ellos representaran el sentir respecto de a los valores de estas mujeres, a sus capacidades y a lo que representan.

Y en ese sentido se nos dijo que tenían 6 áreas distintas para. Premiar a estas mujeres y así se nos presentaron los nombres y la Comisión que estaba en realidad con el Concejo completo. Voto por las diferentes, personas

En primer lugar, en el Área Política, estaban los nombres de la Señora Ada Zapata, quien obtuvo 9 votos, y la Señora Rosa Cornejo que obtuvo un voto.

El Área Cultural los nombres de la Señora María Isabel. Ruiz o Ruz, esta malo, que obtuvo, Ruz Arévalo con 6 votos y la Señora Liliana Cerda, quien obtuvo cuatro votos.

En el Área de Derechos Humanos y Desarrollo Local y Social, la Señora Clemencia González, con dos votos, la Señora Esther Sepúlveda, con dos votos, la Señora Lorreine Salvo con 6 votos.

En el Área de Deporte, la Señora Brunny Estefanía Reyes, quien obtuvo 6 votos, y Doña Erika Muñoz Liziana, con cuatro votos.

El Área de Emprendimiento la Señora Marcela Correa, que obtuvo 8 votos, la señora Génesis Reyes, quien obtuvo dos votos.

Y en el Área de Ciencias. Había una sola postulante, que es la Señora Janet Altamirano, que obtuvo 9 votos. Ese es el resumen de lo que se dijo ayer.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, gracias. Esa fue a decisión de la. Comisión.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Esa fue la decisión de la Comisión.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. No sé si hay alguna consulta observación. ¿De algún Concejal o Concejala?

Pero voy a lo voy a plantear justamente, en la Comisión. Se hizo los Cabildos en distintos puntos, sino lo expreso la Directora de Desarrollo Comunitario. En este caso había sido nominada la Directora de Desarrollo Comunitario en uno de los puntos que era Derechos Humanos.

Conversó conmigo la Directora, que ella entendía que no correspondía, que, en definitiva, había ella voluntariamente, no iba a asumir la Medalla, la Condecoración, ¿Verdad? Y a partir de eso fueron las Agrupaciones de Derechos Humanos que se plantearon y colocaron los nombres en este punto. Qué es tan importante como Derechos Humanos, lo quiero decir porque efectivamente fue lo que me planteo directamente en este caso la Directora de Desarrollo Comunitario, y así se le comunicó a los Dirigentes, Dirigentes que participaron en este proceso de votación, en este caso el día de la Día Internacional de la Mujer, que es la Condecoración, que se le va a entregar a las mujeres, destacadas de Rancagua, ¿Ya?

Si no hay consulta, procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo que pasa es que ayer el Concejal Henríquez plantea que él habría convocado a los Dirigentes de Derechos Humanos porque no habrían sido convocados por la por la dirección, lo cual nos pareció. Se parecía al Mago Oli, sacando cartas de todos lados, así

SEÑOR ALCALDE: No, no, lo que ocurrió es que hubo una publicación, de hecho, hubo una publicación de en el Municipio Rancagua donde se planteó los temas de los Cabildos. No participaron las Agrupaciones, en este caso y se pidió a propósito también de la voluntad de la Directora en este punto donde ella no. No, ¿Cómo se llama?, no se voluntariamente dijo que ella no iba a estar en la en la cómo se llama, en la Condecoración, ¿Ya? Para que quede claro que, en definitiva, mas allá de todo lo que se pueda o no decir eso es lo que lo que efectivamente ocurrió, Concejal, ¿Ya?

Y eso y ojo. Y ojo, creo que es súper importante ¿No?, esto no tiene que ver con de ninguna manera con el reconocimiento del trabajo o no trabajo de las personas. Acá es que el reconocimiento del trabajo se hace de las personas en su justa medida, en este caso. Por eso se convocó ante él justamente lo que me había expresado la Directora de Desarrollo Comunitario de no recibir efectivamente esta Condecoración. Y así se hizo, se dio la oportunidad a las Agrupaciones de Derechos Humanos que me hicieron llegar precisamente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Bueno, qué bueno que quede muy claro de parte, suya Alcalde, porque el Concejal Henríquez, ayer como que lo dio a conocer como que haya sido un “Arrancada de tarros”, de la propia Directora y eso no nos pareció a nadie.

SEÑOR ALCALDE: No, y de hecho, el Concejal. Henríquez efectivamente, también envió personas que estaban postulando

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Sí, sí.

SEÑOR ALCALDE: Ante esta, así que no. O sea, ese fue el punto y me parece que algo tan relevante como el Día Internacional de la Mujer tiene que ser algo que nos une. Algo que nos tiene que dar reconocimiento y no y no a la discusión.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Absolutamente de acuerdo, ¿Alguna consulta duda?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Viviana.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Viviana.

SEÑOR ALCALDE: ¿Viviana? Concejala Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Muchas gracias, Señor Alcalde, yo creo que para subsanar esto, la verdad es que fue bien incómodo lo de ayer. Es difícil cuando es una profesional juzgada de esa forma, a mí me parece que

el que el colega Patricio Henríquez, podría ser el impulso de hacer unas disculpas pública hacia la Profesional que la verdad es que ayer ella salió muy afectada y lo dijo, no necesita Medalla y como que se dio a entender de que ella estaba buscando esta Medalla. A mí de verdad me parece una sugerencia, Señor Alcalde. No de mi parte hacia el Concejal, sino que usted probablemente pueda tener con el colega, conversar sobre unas disculpas públicas, hacia la profesional que se ha comportado muy bien y comparado con la otra, con la otra persona que estaba encargada antes de DIDECO, que tuvimos tantos problemas con la Gift Card, por decir tuvimos un montón de problemas, entonces creo que ahora hacer este tipo de acusaciones hacia María Teresa creo que podría existir, ya que existió tanto ímpetu ayer para acusar a lo mejor existir una disculpa pública a eso nomas, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Yo no participe ayer en la Comisión Concejala, yo creo que entre el trabajo y el, el diálogo tiene que existir precisamente es lo que nos convoca de construir, pero por eso, es decisión de cada Concejal, Concejala, yo lo he dicho también acá no se está en juicio el trabajo, el profesionalismo de las personas, estamos hablando de una Condecoración. Hablando de algo que me parece también pertinente, que hoy día no sean Directivos del Municipio. O sea, yo no espero que a ustedes como Concejales o Concejalas tengan una medalla por hacer la “Pega”, ni a mi como Alcalde me entreguen una medalla por hacer la “Pega”, ¿Ya?, eso, eso para tenerlo en consideración. Creo que aquí lo relevante es precisamente que se destaque a las mujeres, en este caso, en algo tan relevante como si como es la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿Me permite Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Sí, tiene la palabra el. Concejal Guzmán, Concejal Henríquez

SEÑOR HUGO GUZMAN: Sí, primero Alcalde, destacar y agradecer el que usted haya hecho una aclaración al inicio de esta Sesión de cómo fue el procedimiento, de cómo se sucedieron los hechos y eso se agradece porque despeja muchas dudas de parte de los Concejales y lo segundo también destacar dos cosas, primero que la Comisión de ayer en ningún momento, pero en ningún momento, ni María Teresa Hernández la DIDECO, ni quien trabaja con ella planteó su nombre en la exposición. Eso no existió nunca. Lo que ocurrió fue que a muchos de los Concejales nos llamaron Dirigentes y nos pidieron que se respetara el nombre que habían planteado los Cabildos, que había salido de manera espontánea, entonces en ese sentido yo quiero destacar la buena práctica, la decencia y la nobleza de María Teresa Hernández de ella misma haber bajado su propio nombre, porque esa fue la intención desde el inicio y así lo entendimos todos o por lo menos 9 Concejales, lo entendimos, así en el la Comisión de ayer eso gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No simplemente señalar que yo no voy a renunciar a mi calidad de fiscalización, yo hice mi trabajo, no tengo por qué pedir disculpas, sigo sosteniendo absolutamente todo lo que dije en el día de ayer por lo tanto yo estoy consciente de lo que hice. Yo reafirmo absolutamente todo lo planteado en el día de ayer y yo entiendo que lo que usted plantea Alcalde no es lo que interpretan los demás Concejales.

Aquí yo efectivamente, yo llamé la Comisión de Derechos Humanos, ellos no tenían ni idea, jamás se los invitó a esta convocatoria y lo que se dio ayer es curioso, pero insisto, es muy curioso, no quiero ahondar más en el tema, porque me es un tanto incómodo para todos, pero al único que no llamaron los Dirigentes fue a mí, no se me parece. La verdad es que medio extraño, así que yo de verdad, no quiero seguir con esta polémica, pero yo sigo pensando exactamente, lo mismo porque yo cuando hablo es porque investigo, me dateo y estoy absolutamente seguro de lo que estoy planteando nada más, Alcalde.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero se ha equivocado, y está bien tiene razón.

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero mira, De hecho, justamente yo conversaba con los Dirigentes y Dirigentas Sociales. Acá hay proceso de esto, no ha pasado una sola vez está aquí, no está en juicio ni el profesionalismo ni la calidad humana ni todo lo que se desarrollado es parte de mi Equipo Directivo, en este caso, la Directora de Desarrollo Comunitario. Entonces acá frente a la intención y también la voluntad de decir esto. No lo voy a decidir, se colocaron nuestros nombres, que me parece que también tienen tan digamos los méritos suficientes también para recibir una medalla en un tema tan relevante e importante como son los Derechos Humanos, ¿Ya? Así, sí, no hay más consultas procedemos a la votación de los nombres en este caso.

Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Oiga, me acaban. Buenos días me acabo de enterar y no, a lo mejor estoy equivocado, que producto de este impasse, ¿Renunció la Directora?

SEÑOR ALCALDE: No, no, no he tenido ese. No he tenido eso, no ha llegado nada a mi escritorio. no ha llegado nada a mi escritorio, así que. Y si es así fuera, tiene que ver con las decisiones personales, de cada persona.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, sí que la decisión tengo entendido que fue por el producto lo que ocurrió ayer.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, pero efectivamente, si hay algún tipo de decisión de algún Directivo se tiene que ver con las personas, digamos. Ah, y eso yo soy extremadamente respetuoso de eso. Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo también soy respetuoso, lo que pasa es que si fuera así sería una gran pérdida. Eso es a lo que voy, ¿Me entiende? Cada uno dueño de renunciar o no, pero todos sabemos, el trabajo que ha hecho la María Teresa, que ha sido muy notorio, digo, o sea, todos hemos dado cuenta que una mujer que va más allá de lo que le corresponde, o sea, está en hora, de en horas temprano. Los incendios, un montón de cosas, una mujer bastante jugada. Por eso digo, si es así, yo lo lamentaría mucho.

SEÑOR ALCALDE: Yo también, yo también Concejal.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: ¿Puedo opinar algo? Gracias Señor Alcalde, solo dejarle algo claro al Señor Patricio Henríquez. No se invitó en forma personal a nadie. Esto se publicó en la página web de la Municipalidad, se promocionó, no es que haya llegado una invitación personalizada a cada estamento, a cada Agrupación, u Organización.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No es así Concejala

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Lo quiero dejar claro

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No es así Concejala, porque averigüé en el tema de Cultura y se los invitó personalmente, a ellos. O sea, la cosa es que tiene que ser para todos igual.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Bueno, Sherlock Holmes.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo no fui invitado.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, pero mira más allá, más allá de.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, es que el que ayer usted no tuvo Señor Alcalde y fue muy desagradable, es más, creo que rayo en la falta de respeto y una agresión hacia una persona en cómo se desarrolló ayer la Comisión, yo no quería hablar, pero creo que ayer fue extremadamente brutal la forma en cómo se llevó a cabo lo que quiso expresar Don Patricio Henríquez, por qué no, que no, que 9 personas entendimos. A, y una persona entendió B, y al final estamos todos mal entonces a lo mejor tenemos que hacer una Terapia Grupal. Honestamente, por eso.

SEÑOR ALCALDE: Yo debo decirlo, Concejala que creo que en varias oportunidades efectivamente ha pasado esto en este Concejo y creo que es labor de todos y todas regular el dialogo, ah yo creo que aquí lo que nos convoca la Comunidad, es a construir una mejor ciudad, a ser propositivos.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si

SEÑOR ALCALDE: A poder aportar ideas para que efectivamente Rancagua sea mejor, yo creo que eso es también para todos, yo no estuve en la Comisión ayer de hecho estaba con el Subsecretario de Obras Públicas precisamente en una reunión.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿Me permite Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Para todo proyecto, proyectos para Rancagua, pero acá yo quiero insistir, altiro Concejal. Los hechos fueron los que plantee. Aquí hubo un proceso que se publicó en la página donde se estableció donde

participaron. Lamentablemente, la participación tiene que ser más masiva, ¿No?, estamos trabajando justamente por eso de participación.

Con toda justicia, Dirigentes que reconocen trabajo plantearon el nombre de la Directora la Directora dijo, yo no voy a aceptar esta voluntariamente, no voy a aceptar esta condecoración y es por eso que se convocaron a otros, a otros, a otros nombres, y se le pidió, y de hecho al Concejal. Henríquez, también aporto nombres y contactó a la Agrupación de Derechos Humanos, yo también para poder colocar estos nombres en la Mesa, porque son las Agrupaciones que también son representativas en un tema tan importante como Derechos Humanos, pero acá lo que no puede estar en juicio en tela de juicio tiene que ver con el trabajo y profesionalismo que tiene en este caso las personas, eso por lo menos es lo que es súper, importante señalar

Patricio.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, no simplemente señalar que bueno, los audios están ahí para que vean qué tipo de agresión podría haber incurrido yo, para que no entremos en supuestos, como están acostumbrados y en tanto en el tema de las Terapias Grupales.

Bueno, el propio viernes tuvimos una votación donde yo perdí 9, 1, y el lunes siguiente se votó 10,0. También estaba la acusación, por Notable Abandono de Deberes, que el único fin me fui yo, por lo tanto, no sé, ¿A quién corresponde hacer las Terapias Grupales? entonces?, ¿Debo estar, debo estar equivocado en todo yo entonces?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Tiene la razon

SEÑOR ALCALDE: Sí, muy bien, bien, procedemos a la votación entonces.

SEÑOR HUGO GUZMAN: El Emerson.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Emerson

SEÑOR ALCALDE: Procedamos a la votación, Secretario.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: El Emerson.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Pidió la palabra

SEÑOR ALCALDE: ¿Pidió la palabra?, no, no sé si pidió la palabra.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, hace rato que la pidió

SEÑOR ALCALDE: Si, es cierto, ahí lo veo, dice “Abrir cola”, si Emerson ahí está, porque está en la fila.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias por la palabra Señor Alcalde, no simplemente dejar un poco en claro en el Concejo, ¿Cuál? Cuál fue el contexto que sucedió ayer para la Comunidad, ayer en el, en resumidas palabras el Concejal Henríquez señala que la misma Directora se está promocionando a sí mismo para recibir esta medalla, y el recabo los antecedentes que fueron de cero Papel y que justo todos nos enteramos de que se había presentado ella y justo él no se enteró y básicamente que era una manipulación de ella hacia la Comunidad y una colusión de los demás Concejales frente a poder promocionarla a ella.

Yo lamento mucho la situación del Concejal Henríquez, porque sus investigaciones casi siempre son puros, cahuines, nada muy muy muy concreto, y simplemente hacer el llamado que quizás la edad puede volver un poco tercas a las personas que a veces cuando uno se equivoca tiene que reconocer los errores, y ojalá no, no vuelva a suceder de esa manera, porque perfectamente, así como otras cosas nos ha comunicado anteriormente, esto nos podría comunicado de manera anticipada. Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Yo quiero expresar que no estoy de acuerdo tampoco con los juicios ni con las calificaciones que se deben hacer entre colegas, y lo voy a expresar también Concejal, yo no me expresaría así en este caso de un colega en este caso.

Procedemos a la votación. Secretario

SEÑOR CARLOS MORALES: Estaba tomando notas, Señor Alcalde, disculpe, ¿Votamos todos los candidatos, o uno a uno?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Todos,

SEÑOR ALCALDE: Todos. Votamos una sola votación por los nombres propuestos, ¿Presidenta?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Sí, sí, Alcalde, porque ya están votados, por la totalidad, me refiero

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya están votados por la Comisión, pero en todo caso hagámosla. Ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes se aprueba otorgar la condecoración "Medalla Día Internacional de la Mujer", a las mujeres que a continuación se indican:

Área Política:
Ada Zapata Gálvez: Reside en la Población 1 y 2 de octubre. Se destaca por la gestión en la construcción y mejoramiento de la sede comunitaria de la población 1 y 2 de octubre; organización de eventos deportivos, y Campeonatos de fútbol; la formación del Club de Adulto Mayor Renacer; gestiones medioambientales en beneficio de su sector; activa participación como dirigente de organizaciones sociales, territoriales y funcionales, gestionando subvenciones y proyectos en beneficios de la comunidad.

Área Cultura:
María Isabel Ruz Arévalo Reside en el sector Centro de la comuna. Con estudios en Actuación Teatral; Pedagogía en Teatro y Licenciada en Educación Básica y Media; es además, Terapeuta Holística Complementaria. Se destaca, por su trabajo de Actriz y Gestora Cultural, en la Compañía de teatro TRIARTE; Profesora de Teatro; Coordinadora del Área Social del Programa Cultura, en la Municipalidad de Machalí; Docente en el Centro de Formación Técnica Santo Tomás; y Presidenta de la filial O'Higgins, del Sindicato de Actores SIDARTE.

Área Derechos Humanos y Desarrollo Social Lorraine Michelle Salvo Olivares Se destaca por la realización de Talleres, Charlas y capacitaciones sobre: Equidad de género, inclusión y derechos dirigida a funcionarios de instituciones públicas; dependientes del Estado, tales como Carabineros de Chile, PDI, Gendarmería, Gestor Documental Fiscalía, Defensoría, Corte de Apelaciones, Sename, CIP-CRC, Complejo Penitenciario de Rancagua, Registro Civil, Universidad de O'Higgins, entre otros. Ha sido activista trans y delegada regional de la agrupación Través Chile; Monitora de VIH y prevención de ITS; ha realizado gestiones para generar contacto entre poblaciones de riesgo y SEREMI de Salud; y entregar apoyo y orientación a las personas para gestionar trámites con diversas instituciones, y a jóvenes trans, para realizar el cambio de nombre y sexo registral, en los Tribunales de Familia.

Área Deporte:
Branny Estefanía Reyes Reyes Reside en el sector rural de nuestra comuna. De profesión Profesora de Educación Física. Se destaca por su trabajo en el Instituto Nacional de Deportes; ha sido la encargada de las Escuelas de Verano del sector rural, con el objetivo de apoyar a madres temporeras, y en el Colegio de San Ramón; por participar en el Programa mujer y deporte, con actividades con mujeres del sector rural; participa activamente en su comunidad fomentando el deporte.

Área Emprendimiento:
Marcela Elizabeth Correa Gómez Reside en el sector Norte de Rancagua. Se destaca por: iniciar actividad comercial, giro bazar, "pétalos bazar" en su domicilio, donde convoca a vecinas de la Villa y alrededores, para comercializar productos de elaboración propia, como: tejidos, mermeladas, prendas textiles, entre otros; ha organizado Ferias de Emprendimiento; participado en la constitución del Taller Laboral, "Las Camelias de Villa Inglesa"; gestionó la participación del

Taller Laboral en diversas exposiciones, como: la Expo Copa Davis, Fiesta Huasa, Día Internacional del Folklore, entre otras; ha realizado el Taller de Técnica de Decoupage, en el Valle de Colchagua, a un grupo de mujeres de la localidad de Huape; ha desarrollado diversas gestiones con Instituciones Públicas, para la comunidad de Villa Inglesa, Población Los Alpes, La Cruz y Chancón, (talleres de zumba, taller de Huertos Medicinales, construcción de Huerto Urbano y taller de reciclaje para la comunidad, instalación de mobiliario en parque; y participa en la formación del primer Club del Adulto Mayor, en la Villa Inglesa.

Área Ciencia

Jeannette Altamirano Ossandón Reside en el sector Norte de la comuna. Se destaca por impartir educación y entregar conocimientos a 14 generaciones de Técnicos e Ingenieros, del área de mantenimiento mecánico y mecánica automotriz, de INACAP Rancagua, siendo la primera mujer en desempeñarse en el rubro por tanto tiempo; motiva, guía y ayuda al alumnado a ingresar al mundo laboral, en diferentes empresas de la región; es docente especialista, representante del área de mecánica, en la Fábrica 4.0, de la Sede Rancagua de INACAP, realizando asesorías a empresas con tecnologías 4.0, liderando estas iniciativas, con participación de estudiantes del área de mecánica.

2.-Varios

SEÑOR ALCALDE: Bien pasamos al segundo Punto de la Tabla, no sé si hay algún Concejal que tenga algún Punto Varios, ya que hemos tenido tantos Concejos, ¿No hay Punto Varios?,

SEÑOR HUGO GUZMAN: Si tengo uno.

SEÑOR ALCALDE: Si, tiene uno, solo uno.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Yo también Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ah, Concejal Toledo, ¿No sé quién más? Ya son los dos Puntos Varios, entonces. Concejal Guzmán.

2.1 CONSULTA POR MANTENCION DEL PARQUE COMUNAL:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Alcalde**,** es respecto Alcalde de la mantención, y la preocupación del Parque Comunal, del Parque Comunal, que tenemos en Alameda con Victoria, me informa una persona que tiene su negocio ahí, que el parque está bastante abandonado, sobre todo el sector de los baños, que estarían cerrados los baños Que solamente están habilitado 3 de 12 baños y que el fin de semana concurren muchos vecinos y le van a hacer la queja a ella de por qué los baños no están funcionando porque no están abiertos, ¿Qué pasa con la mantención?, me explica también que hay una plaga de ratones, y me indicaría ella también que y que haga la consulta si el Parque cuenta con un Administrador, con una persona que esté específicamente preocupada del parque.

Porque ella ha notado que un tiempo a esta parte está bastante abandonado. Lo que es, la mantención y administración del parque me indica que las personas que están encargadas del tema de los baños, hace una semana que no asisten, entonces por eso no ha estado cerrado.

Y eso en un fin de semana y saliendo del verano y con el calor que hace, se ha producido un problema y un foco infeccioso, sobre todo en el sector de los baños y un foco de infeccioso para los vecinos.

Entonces me gustaría Alcalde que pueda a través de la DGA, poner atención en qué ocurre definitivamente con el Parque Comunal.

SEÑOR ALCALDE: Sí, vamos a pedir a la DGA. De hecho, hay proyectos que se están desarrollando ahí Concejal, de hecho, el único riego sustentable que tenemos, en la ciudad se colocó en el Parque Comunal. Entonces vamos a ver el tema de los baños porque eso depende, en este caso d la DGA, y le vamos a pedir a la Administradora también, que lo que lo vea en caso de los baños.***SEÑOR HUGO GUZMAN***. Muchas gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Toledo.

2.2 CONSULTA POR FACTIBILIDAD DE TRASLADAR NIÑOS DE CHANCON EN BUS PARA COLEGIOS MUNICIPALIZADOS:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Alcalde bueno, se comunicó conmigo la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Santa Amelia, que esto queda para el sector de Chancón, me menciona que existe una preocupación dónde son 28 niños que hoy día tienen acceso a la micro que es de acercamiento para Rancagua, de los niños del sector de Chancón, ¿Ya?, a los Colegios Municipales y hay 29 niños que cumplen con también con las mismas condiciones, la única diferencia, que son niños que van a Colegios Particulares. Pero también son hijos de gente que trabaja en labores campesinas, ¿Entonces, si existiera la voluntad de poder llevarlos estos 29 también en el mismo Bus?

Ellos quieren acercarse a hablar acá con Ud., porque no tienen otro acceso, es decir, la primera micro pasa a las 7, de la mañana; y ellos no tienen acceso a poder llegar en su horario adecuado acá a Rancagua, en la misma. ¿No sé qué se podía hacer?

Sí, sí, no sé si existe voluntad de colaborar, de ayudarlos, ya que el Bus no va a cumplir, también la capacidad de irse lleno, o sea, todavía le queda capacidad para para involucrar a estos niños en ese Bus.

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, no está el Secretario de la CORMUN, ni la Directora, pero algo, algo conozco del tema. Nosotros tenemos una capacidad de Buses primero que están recorriendo la ciudad y es lo que se comprometió en el primer Trimestre, incluso se va a hacer una Licitación donde se va a establecer también esperemos más recorrido para ser más eficiente, los recursos de la Corporación, no tenemos Subvención del Ministerio de Educación, las Subvenciones para el Transporte Rural, en este caso por el porcentaje de Rancagua, en este caso no tenemos la Subvención del Ministerio de Educación como en otras comunas.

La voluntad, sin duda va a estar, yo creo que es algo, además que quisiéramos hacer lo que sí tenemos que ver si jurídicamente podemos, porque tiene que ver con las Subvenciones, los recursos que se gastan en Educación son por ley de Subvenciones, Subvención General, Subvención Escolar Preferencial PIE. Así que luego consultar en la Corporación Municipal. Pero la voluntad sin duda estaría, si tenemos la opción, no tenemos ningún obstáculo legal podemos hacerlo, porque la Subvención que se recibe es para la Educación Municipal, ¿Ya? Así que lo vamos a consultar con la Directora, Concejal, ¿Ya? Y si podemos encantados Son niños que necesitan acceder al colegio, así que.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Gracias Alcalde.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde sobre lo mismo, eso esa consulta tendría que ser rápido porque las clases ya empezaron.

SEÑOR ALCALDE: Sí, porque lo está haciendo ahora, así que lo podemos hacer hoy día mismo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Si no hay más consultas, damos por finalizado la Sesión Nº 35 del Concejo Municipal. Muchas gracias.

Siendo las 09: 30 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.